



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 06 ENE 2009

VISTO el Expediente N° 19/2008 Letra- DA- caratulado "S/RENDICION CAJA CHICA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL TCP", del Registro del Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Dirección de Administración según Nota Interna N° 2154/08, por la suma de PESOS UN MIL NUEVE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.009,52), imputables al ejercicio 2008, acorde a las Resoluciones de Presidencia N° 117/08 y 304/08..

Que constan en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que corresponde reintegrar la suma de PESOS NUEVE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 9,52) importe éste que excede el monto de Caja Chica autorizado.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto Provincial N° 699/04 y el jurisdiccional de compras vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en Art.15, inc.i, de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 09/08, correspondiente a la Dirección de Administración del TCP, en el marco de las Resoluciones de Presidencia N° 117/08 y 304/08, por un total de PESOS UN MIL NUEVE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.009,52), por los gastos afrontados para asegurar el normal funcionamiento de esa Dirección.

ARTICULO 2°.- Proceder al reintegro a la Directora de Administración de la suma de PESOS NUEVE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 9,52), suma ésta que excede el monto de caja chica.

ARTICULO 3°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I, del Ejercicio Económico 2008.

ARTICULO 4°.- Registrar, publicar, cumplido, Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 02 /2009.-

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 02 /2.009.-

Fecha	Proveedor	Monto	Factura/Ticket N°	Partida
16/12/2008	La Anonima	\$ 99,03	2004-00360779	211
18/12/2008	fiambres del duende (dif. Factura)	\$ 19,58	Recibo TCP	211
18/12/2008	Carrefour	\$ 19,60	0000-00085053	211
17/12/2008	Carrefour	\$ 256,29	0000-00043759	211
16/12/2008	cosmos	\$ 92,96	0001-00064831	294
16/12/2008	fotocenter	\$ 180,00	0004-00016491	296
16/12/2008	Cerrajería	\$ 153,00	0001-00004175	331
16/12/2008	Cerrajería	\$ 35,00	0001-00004139	331
17/12/2008	Masdeu Julian (corte pasto)	\$ 50,00	Recibo TCP	331
22/12/2008	decidir	\$ 104,06	0001-00320916	349
Total Gastos		\$ 1.009,52		

G. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia